

BOLETÍN INSTITUCIONAL

OFICINA DE COMUNICACIONES
Y PRENSA - CSB



Corporación Autónoma Regional
del Sur de Bolívar

Este mensaje es enviado por el área de Comunicaciones y Prensa de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar. Para nosotros es muy importante mantenerlos informados sobre las últimas noticias y acontecimientos de carácter ambiental de la zona del Sur de Bolívar. Permitamos hacerlo agregando nuestro correo comunicacionesy prensa@carcsb.gov.co su lista de contactos para que no sea detectado como correo no deseado, spam o correo basura.

BOLETÍN DE PRENSA N°10

CSB lidera sembratón de dos mil árboles en Santa Lucía y Puerto Kennedy, Magangué.





Magangué, Bolívar. 12 de mayo de 2025. La Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB, en colaboración con el Batallón Nariño de Mompox, la empresa Aseo Pronto, las Juntas de Acción Comunal de Santa Lucía y Puerto Kennedy, y la Asociación Atucsara, llevó a cabo una sembratón en la que se plantaron aproximadamente dos mil árboles maderables en estas comunidades.

Con estas acciones, la CSB continúa en procesos de rehabilitación ecológica en inmediaciones del Complejo Cenagoso de Cascaloa en Magangué.

CSB en compañía de Guardia de Control Urbano y Policía Nacional visita establecimientos para concientización del ruido.





La Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar en compañía de la Guardia de Control Urbano y la Policía Nacional visitó varios establecimientos para la concienciación sobre los niveles de sonido permitidos, en el marco del Día Internacional de la Concienciación sobre el Ruido.

La ley 2450 del 4 de marzo de 2025 o conocida como Ley Antirruido le exige a los municipios con un número igual o mayor a 100.000 habitantes que deben desarrollar un plan de gestión contra el ruido. Este plan deberá basarse en un diagnóstico que permita identificar las principales fuentes de contaminación acústica y diseñar estrategias específicas para mitigar su impacto.

En cuanto a sanciones para quienes excedan los niveles de ruido permitidos, la ley menciona que las multas pueden variar desde dos hasta 800 salarios mínimos mensuales legales vigentes (más de 1.135 millones de pesos), cargos tributarios que podrían tener, por ejemplo, eventos con más de 5.000 asistentes que no cumplan con las disposiciones establecidas.

Rechazamos secuestro del Director de CODECHOCÓ, el Dr. Arnol Rincón. Desde la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar alzamos nuestras voz por el respeto de su vida y exigimos su pronta liberación.





Oficina de Comunicaciones y Prensa CSB

La Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar – CSB, fue creada mediante el inciso 21 del artículo 33 de la Ley 99 de 1993, es un ente de carácter público, dotado de autonomía administrativo y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. Es un establecimiento del orden nacional y sus servidores empleados públicos. Le corresponde administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por el desarrollo sostenible de conformidad con las disposiciones legales y las disposiciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Corporación Autónoma del Sur de Bolívar - CSB Avenida Colombia, Calle 16 N° 10 – 27 Magangué

Teléfono: +57 5 6888339

E-mail: comunicacionesyprensa@carcsb.gov.co

Magangué

– Colombia

Área de Comunicaciones y Prensa

CSB © 2024

This email was sent to <<Email Address>>

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

ComunicacionesCSB · Magangué · Magangué 132519 · Colombia

[Subscribe](#)

[Past Issues](#)

[Translate ▼](#)



mailchimp